

ACTA COMISIÓN GRADO CIENCIAS POLÍTICAS

9 de marzo 2023

Asistentes:

Alberto Oehiling

Oliver Soto

Jorge Sola

Julio Argüelles

Elena Casado

Xira Ruiz

Fernando del Rey

Omar Bouazza

Anna Zlobina

Marisol Navarro Calderón

Alejandro Palomo Cubillo

Ruth Ferrero Turrión

Julio Argüelles

Comienza la reunión 16.00

Orden del día

- 1) Informe coordinadora
- 2) Constitución Comisión de Coordinación
- 3) Elección tribunales premio extraordinario TFG 21-22
- 4) Implantación Nuevo Plan del Grado en Políticas
- 5) Ruegos y preguntas

- 1) Presentación de la coordinadora. Se informa sobre las necesidades existentes en relación con la implantación del nuevo Plan de Estudios a partir de Septiembre, así como de las posibles implicaciones que puede haber para algunos departamentos al haber cambios de asignaturas de curso y de cuatrimestre. Asimismo se informa de la importancia que tendrá esta Comisión como correa de transmisión entre Decanato, Grado y de Departamentos sobre las necesidades de mejora del Grado en Políticas.

Algunas de estas necesidades incluyen la revisión de las fichas docentes en función de la Memoria del nuevo Grado, así como la fijación de criterios de funcionamiento para la asignación de tareas en el marco de la Comisión.

2) Constitución de la Comisión.

Esta Comisión se compone de:

- a) Los representantes designados por los departamentos con docencia en el Grado.
- b) Los coordinadores adjuntos de los Dobles Grados de Políticas y Derecho y de Filosofía y Políticas
- c) Los representantes de alumnos del Grado de Políticas
- d) El vicedecanato de Estudios

3) Designación Premio Extraordinario de TFG Curso 2021-2022

Se ha procedido a abrir un debate sobre cuál sería la mejor opción para proceder a la selección del TFG a Premio Extraordinario. La principal dificultad se encuentra en el alto número de TFGs propuestos para este premio, 27 trabajos en total. Se ha procedido a una primera distribución de trabajos, dos por cada profesor/a miembro de la Comisión.

La profesora Xira Ruiz ha propuesto que se evaluaran sólo aquellos que tuvieran solo una nota de 10. El prof. Oliver Soto advierte sobre el peligro de inflación de 10 de cara al futuro. La profesora Elena Casado plantea la necesidad de unificar criterios de evaluación, así como de anonimizar los trabajos.

El profesor Julio Argüelles propone que, en el contexto actual de un alto número de trabajos y poco tiempo para su evaluación, se aplique un sistema de eliminación sin baremo en la primera ronda de evaluación.

Tras un pequeño debate en torno a esta cuestión se ha decidido que la selección del TFG de Premio Extraordinario se realizara con el siguiente procedimiento:

- 1) Primera Ronda → Cada profesor/a elegirá el mejor de los dos trabajos asignados. Si los dos trabajos no fueran, en su criterio y según los ítems marcados por Decanato para la evaluación de estos ejercicios, merecedores de pasar a la siguiente ronda, quedarían ambos fuera de la siguiente ronda. Si, por el contrario, los dos trabajos fueran muy buenos y considerara que deben pasar a esa segunda ronda, pasarían también. El resultado de esta primera ronda debería estar enviado a la coordinadora antes del **día 16 de marzo**
- 2) Segunda Ronda → Se estima que pasarán un total de 14 trabajos aproximadamente. El procedimiento en esta segunda ronda sería: Cada profesor/a añadiría a su TFG seleccionado dos más. De esos tres TFGs deberá seleccionar uno como el mejor. De esta ronda quedarán excluidos los tres coordinadores del Grado y los Dobles Grados. El resultado de esta segunda ronda debería estar cerrado antes del **23 de marzo**.
- 3) Tercera Ronda → Cinco serán los trabajos que alcancen esta ronda. Estos cinco trabajos serán evaluados por un tribunal conformado por Jorge Sola, Alberto Oehling y Ruth Ferrero que evaluarán los cinco ejercicios del que saldrá el premio extraordinario 2021-2022 del Grado en Ciencia Política.

De cara a próximas convocatorias se plantea:

- a) Solicitar las actas donde se especifique las razones de la propuesta a premio extraordinario

- b) Fijar en esta Comisión una serie de criterios para poder trasladarlo al Vicedecanato de Estudios y así evitar la inflación de candidatos/as a este premio.
 - c) Proponer que se concedan dos premios extraordinarios asignados al Grado de Políticas. El número de estudiantes parece justificar esta propuesta.
- 4) Implantación del nuevo Grado. Se informa de que el nuevo grado comenzará el próximo curso. La coordinadora queda en enviar a los miembros de la Comisión el plan de implantación de las asignaturas de primer año.
- 5) Ruegos y Preguntas
- a. El profesor Jorge Sola solicita que se cree una subcomisión para los dobles grados de Derecho y Políticas y Filosofía y Derecho que aborden cuestiones específicas de estos dobles grados. La propuesta se acepta.
 - b. El profesor Jorge Sola realiza una consulta sobre la posibilidad de modificaciones en el plan de estudios del Doble Grado de Filosofía y Políticas para mejorar su coherencia interna. Se propone realizar esta consulta a la Comisión de nuevas titulaciones
 - c. Se propone a esta comisión la realización de un cuestionario a los estudiantes del grado para identificar los problemas de lo que adolece el grado y así poder atacar a las causas de tales problemas. Los profesores Jorge Sola y Oliver Soto se harán cargo de este cuestionario. El profesor Jorge Sola también propone la realización de unos grupos de discusión enfocados al doble grado y dentro de la asignatura de métodos de dicho grado. Ambas cuestiones quedan aprobadas.

Finaliza la reunión a las 17:15 horas.